



CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECC. VENTANILLA UNICA	
RECIBIDO	
29 SEP 2025	
HORA: 11:58	FIRMA
N. REG. N. FOLIAS	MF
87	

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 23 de septiembre de 2025
P. N° 712/2024-2025

CÁMARA DE DIPUTADOS	
PRESIDENCIA	
RECIBIDO	
29 SEP 2025	
HORA 15:58	FIRMA
N. REGISTRO N. FOLIAS	Eduar
85	

Señor:
Dip. Omar Al Yabhat Yujra Santos
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente. -

CÁMARA DE DIPUTADO	
SECRETARÍA GENERAL	
5654-0	
30 SEP 2025	
HORA 9:57	FIRMA
N. REGISTRO N. FOLIAS	

Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente me permito remitir a la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley N° 254/2024-2025 C.S. “**QUE MODIFICA EL INCISO a) DE LA LEY N° 1418 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2021**”.

Con este motivo, reitero al señor Presidente, mis distinguidas consideraciones de respeto.

Sen Andrea Bruna Barrientos Sahonero
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Adj. Lo citado



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores*

PROYECTO DE LEY N° 254/2024-2025 C.S.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

QUE MODIFICA EL INCISO a) DE LA LEY N° 1418
DE 27 DE DICIEMBRE DE 2021

Artículo Único. Se modifica el inciso a) de la Ley N° 1418, de 27 de diciembre de 2021, conforme el siguiente texto:

"a) Área para fines de Vivienda Social N° 1, con Matricula de Folio Real N° 6.01.1.01.0013886, con una superficie de 14.032,81 metros cuadrados (m²), con las siguientes colindancias:

PUNTO	X	Y
P1	319.765.683	7.622.094.752
P2	319.756.146	7.622.102.252
P3	319.694.491	7.622.005.038
P4	319.806.720	7.621.933.668
P5	319.875.537	7.622.013.792

Remítase a la Cámara de Diputados para fines constitucionales de revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrea Bruna Barrientos Sahonero

**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Roberto Padilla Bedoya
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES**